



RES. DECECO Nº 9 6 6 - 1 9
Salta, 2 5 SEP 2019 |
EXPEDIENTE Nº 20.269/18

VISTO: La nota presentada por el Ing. Abel CARMONA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de ésta Unidad académica, mediante la cual solicita autorización para llevar adelante el Proyecto: "Apropiándome de los Saberes de Matemática I", destinado a estudiantes de la citada Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que el taller propuesto contribuirá a lograr mejores resultados en la asignatura Matemática I.

Que los objetivos fijados para dicho proyecto, servirán para el mejor rendimiento académico por parte de los alumnos que deben rendir examen final de la asignatura Matemática I.

Que a fs. 13 del Expediente de referencia, obra el Despacho Nº 119/19 de la Comisión de Docencia, donde aconseja:

- "a) Tener por aprobada la propuesta para el dictado del Proyecto: "Apropiándome de los Saberes de Matemática I". cuyas especificaciones obran de fs. 1 a 6.
- b) Sugerir al Ing. Abel Carmona, establecer estas actividades en la planificación anual de la asignatura Matemática l".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- APROBAR el dictado del Proyecto: "Apropiándome de los Saberes de Matemática I", presentado por el Ing. Abel CARMONA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de ésta Unidad académica, destinado a los alumnos que deben rendir examen final de la asignatura Matemática I y cuyas características obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER al Ing. Abel Carmona, a Sede Regional Tartagal, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Apoyo Docente, Informática, C. E. U. C. E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. Juan Alberto Mariseal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos

Fac. Cs. Econom. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VIGE DEGANA Fac. de Cs. Econ. Juř. y Soc. - UNSa





ANEXO I - RES. DECECO Nº 9 6 6 - 1 9

Proyecto: Apropiándome de los Saberes de Matemática I

Fundamentación:

Matemática I es una de las materias que, si bien no es especifica en la carrera de Contador Público Nacional, brinda herramientas fundamentales en el proceso formativo del futuro profesional: el principio del orden, el hacer consciente, el aprendizaje y uso del lenguaje técnico, uso adecuado de herramientas logrando justificar lo que desarrolla, entre otras

En los años que se dicta la materia en la universidad, se ha registrado una problemática cuyo origen se encentra en la poca articulación entre los Niveles Secundarios y Universitarios; la población estudiantil que llega a cursar la materia, se caracteriza —en líneas generales- por ser jóvenes que no tienen el hábito de la lectura comprensiva, receptores, poco participativos aun cuando los espacios promuevan el diálogo académico; que se convierten en obstáculos al momento de realizar cuestionamientos y justificaciones. Esto se extiende a los alumnos que deciden estudiar la carrera habiendo pasado un extenso tiempo entre el ingreso y la finalización del secundario. Este paso de un nivel a otro constituye un brusco cambio al que se le suman las exigencias propias de la cátedra.

Cada Nivel posee un ritmo particular el que los estudiantes deben adoptar e incorporar a su vida diaria. La problemática se visualiza en el inicio de cada cuatrimestre con la cantidad de alumnos que concurren a las clases, la cual supera las infraestructuras edilicias y los recursos humanos (aludiendo al personal docente a cargo de la materia). Por ello se recurrió a la evaluación procesual como una herramienta que brinda información cualitativa y cuantitativa que favorece el mejoramiento de una propuesta educativa, para generar nuevas estrategias de seguimiento y retención de los alumnos teniendo como finalidad poder disminuir el porcentaje de alumnos libres que deben recursar en el próximo período lectivo.

Considerando la cantidad de alumnos que constituirían los ingresantes y quienes recursarían la cátedra, el ritmo de que la misma demanda y el obstáculo que esto puede generar en el trabajo docente se presenta el siguiente proyecto para que estos estudiantes puedan aprobar el examen final en los turnos ordinarios de diciembre y febrero-marzo con una modalidad y seguimiento diferente que les permite continuar en carrera sin interrumpir su trayecto por la misma.

Objetivos Generales

- Proporcionar espacios de retención de manera tal que los alumnos puedan continuar en el sistema universitario.
- Generar una modalidad que permita dinamizar el cursado de los estudiantes en cada comisión, permitiendo un mejor acompañamiento docente.





966-19

Objetivos Específicos

- Disminuir el porcentaje de alumnos de alumnos libres que tengan que recursar la cátedra.
- Promover el alcance de logros académicos individuales en aquellos alumnos que por algún motivo no hayan podido concretar en los tiempos preestablecidos.
- Acompañar a los alumnos en las inquietudes que tenga durante la trayectoria por la materia.

Forma de cursado

Semipresencial

- El alumno podrá realizar consultas sobre los temas que se ha abordado hasta la fecha, tanto de los trabajos prácticos como de tema teóricos.
- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente a clases presenciales cada 15 días (sábados) en donde el docente asignado realizara un taller integrador en función de los temas que se repararon en el transcurso de tiempo pasado, el mismo tendrá un puntaje que será acreditado en el examen parcial.

Virtual

- Consultas de los ejercicios que deban de ser realizado en cada práctico a través de la plataforma Moodle.
- Consulta de los temas teóricos que la cátedra indique oportunamente.

Modalidad

Se realizarán talleres cada 15 días cuya asistencia es obligatoria para el alumno ya que podrán realizar consultas como así también participar de actividades integradoras de los temas vistos hasta el momento.

Previamente, las clases se realizarán en la plataforma Moodle dónde tendrán el material de la cátedra a su disposición siendo deber del alumno ingresar a la misma para realizar actividades de evaluación y tareas obligatorias de carácter semanal. La plataforma será el nexo entre el profesor y el alumno para hacer consultas, de los contenidos teóricos y prácticos.

Según el seguimiento que tenga cada alumno, podrán rendir bajo la condición de Regular" en los turnos ordinarios de Diciembre, Febrero y Marzo.

Recursos

Los equipos necesarios para realizar este curso, que nos puedan comunicar a través de algún medio de comunicación, sea computadora, notebook, celulares, Tablet, etc. de parte del alumno de manera que el mismo ingrese a la página de la universidad y a través de ella pueda entrar a la plataforma Moodle.

3





966-19

Tiempos

Las aulas talleres serán realizados los días

Fechas	Tema	Docente	
23 de Agosto	Lógica y orden en los reales	Ing. Abel Carmona	
3 de Septiembre	Polinomio y ecuaciones	Cr. Daniel Maigua	
22 de Septiembre	Inecuaciones. Taller integrado	Ing. Abel Carmona	
13 de Octubre	Sumatoria, Productória y Matrices	Cr. Daniel Maigua	
29 de Octubre	Determinante y Sistema de Ecuaciones	Ing. Abel Carmona	
10 de Noviembre	de Noviembre Sistema de Inecuaciones, taller Integrado		

Evaluación

 Dos evaluaciones presenciales de los contenidos desarrollados con sus correspondiente recuperatorio o un examen global.

Fecha	Tema de evaluación	
29 de Septiembre	Lógica, Orden en los Reales, Polinomio, Ecuaciones e Inecuaciones	
17 de Noviembre	Sumatoria, Productória, Matrices, Determinante, Sistema de Inecuaciones	
24 de Noviembre	Recuperatorio.	

- Cuestionario evaluativos de carácter práctico en la plataforma.
- Al finalizar cada taller se tomara una evaluación (coloquios), el mismo tendrá un puntaje que será acreditado en el examen parcial.

Fecha	Temas
23 de Agosto	Lógica y Ordenes en los Reales
3 de Septiembre	Polinomio y Ecuaciones
22 de Septiembre	Inecuaciones
3 de Octubre	Sumatoria, Productória y Matrices
29 de Octubre	Determinante y Sistema de Ecuaciones
10 de Noviembre	Sistema de Inecuaciones





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Las evaluaciones quincenales tendrán del tipo múltiple Choice con ejercicios prácticos de los temas abordados en sus tiempos correspondiente, su aprobación acreditara pare el examen evaluativo tres puntos.

Para lograr la acreditación de las evaluaciones parciales se requerirá alcanzar 60 puntos como mínimo

Situación para el Examen Final.

Cr. Juan Alberto Mariscal Bivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. hr. y Soc. - UNSo.

Los alumnos libres que hayan asistido al 100% de las clases presenciales, realizado y aprobado todas las actividades obligatorias en las plataforma y aprobados las dos evaluaciones con una nota mínima de 60 puntos (escala de 0 a 100) tendrá la posibilidad de rendir su examen final en diciembre de 2018 y febrero del 2019 en a condición de libre con la posibilidad de desarrollar sólo el bloque de contenidos teóricos.

ahl

ESP. ANGÉNCA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fac, de Ca, Esan, Jur. y Soc. - UNSa